

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 19 de marzo de 1997.

ANEXO

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don
mayor de edad, vecino de
con domicilio en
con DNI núm., en nombre propio o en representación de
lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

- a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso público para
- b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Administrativas y Técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.
- c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.
- d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.
- e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras) incluido IVA, que representa una baja del% respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 19 de marzo de 1997.- El Secretario, Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco.

ANUNCIO. (PP. 932/97).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 19 de febrero del presente convocó concurso público mediante procedimiento restringido para la rehabilitación del inmueble municipal conocido como Casa de los Artistas, sito en C/ Viriato, núm. 3, y su posterior destino a residencia para personas necesitadas de la tercera edad, a gestionar por instituciones privadas sin ánimo de lucro, conforme a las siguientes determinaciones:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Gerencia Municipal de Urbanismo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística.
 - c) Número de expediente: 12/97 PAT.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Rehabilitación del inmueble municipal conocido como Casa de los Artistas, sito en C/ Viriato, núm. 3, y su posterior destino a residencia para personas necesitadas de la tercera edad, a gestionar por instituciones privadas sin ánimo de lucro.

b) Lugar de ejecución: «Casa de los Artistas», sita en C/ Viriato, núm. 3, Sevilla.

c) Duración del contrato: 75 años.

d) Ejecución de obras que comprende: Rehabilitación del inmueble y adecuación al uso que se pretende.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Restringido.

c) Forma: Concurso.

4. Canon de explotación. Importe total: Igual o superior a cinco millones quinientas cincuenta y siete mil ochocientos doce pesetas (5.557.812 ptas.).

5. Garantía. Provisional: Quinientas mil pesetas (500.000 ptas.).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Gerencia Municipal de Urbanismo, Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística (de 11,00 a 13,00 horas).

b) Domicilio: Avda. de Carlos III, s/n (Isla de la Cartuja).

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfono: 448.02.50.

e) Telefax: 448.02.95.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Día hábil anterior al que finalice el de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del licitante: Han de ser Instituciones privadas sin ánimo de lucro.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Transcurridos tres meses desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Documentación que integrará las ofertas:

- Sobre 1.º: Documentación administrativa.

- Sobre 2.º: Criterios de selección.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo (de 9,00 a 13,00 horas).

2.º Domicilio: Avda. de Carlos III, s/n (Isla de la Cartuja).

3.º Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

9. Apertura de las ofertas: Una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se reunirá la Mesa de Contratación a fin de calificar los documentos presentados en el Sobre núm. 1 en tiempo y forma, certificándose por el Sr. Secretario la relación de los mismos.

Asimismo, la Mesa fijará día y hora para el Acto de apertura del Sobre núm. 2, el cual será público, anunciándose la convocatoria en el Tablón de Anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo y en la Prensa Local.

10. Otras informaciones: Durante los ocho primeros días hábiles del plazo de presentación de ofertas se podrán formular reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

11. Gastos de anuncios: Adjudicatario.

Sevilla, 27 de febrero de 1997.- El Gerente, Eduardo Martínez Zúñiga

AYUNTAMIENTO DE BAILEN

ANUNCIO. (PP. 998/97).

Don Antonio Gómez Huertas, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bailén.

Hace saber: Que en la Secretaría del Ayuntamiento se encuentra expuesto al público por término de ocho días

el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la enajenación mediante subasta de la Parcela núm. 33 del P.P.2, durante los cuales podrán presentarse reclamaciones.

Asimismo, se hace público el siguiente anuncio para la licitación del contrato, la cual se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el citado Pliego:

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Bailén.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato: Enajenación de la parcela 33 del P.P.2 del PGOU de Bailén, de propiedad municipal, con una superficie aproximada de 780 m².
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordenanza.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Tipo de licitación: 2.931.000 pesetas al alza.
5. Garantías:
 - Provisional: 58.620 pesetas.
 - Definitiva: 4% del importe del remate.
6. Obtención de documentación e información: El Pliego de Condiciones y demás documentos del expediente estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde la publicación de la subasta hasta la fecha de licitación.
7. Presentación de las Ofertas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de las 9 a las 14 horas, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de subasta en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Modelo de Proposición:

Don, con domicilio en, calle, núm., con DNI núm., enterado del Pliego de Condiciones para la enajenación mediante subasta de la Parcela núm. 33 del P.P.2 del PGOU de Bailén, de propiedad municipal, acepta todas y cada una de las expresadas condiciones y, habiendo depositado la garantía provisional cifrada en 58.620 pesetas solicita tomar parte en la correspondiente subasta pública ofreciendo por dicho inmueble el precio de pesetas.

(fecha y firma del proponente)

Las proposiciones, que deberán presentarse en sobres cerrados, deberán ir acompañadas, en sobre aparte, de los siguientes documentos:

- a) Los que acrediten la personalidad jurídica del empresario y, en su caso, su representación.
 - b) Los que acrediten los requisitos de solvencia económica, financiera y profesional o técnica y una declaración responsable de no hallarse incurso en prohibición de contratar.
 - c) Resguardo acreditativo de la garantía provisional.
 - d) Los que acrediten hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
8. Apertura de Plicas: En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a las 12 horas del quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Bailén, 21 de marzo de 1997

AYUNTAMIENTO DE ARACENA

ANUNCIO. (PP. 1188/97).

Don Manuel Guerra González, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Aracena, Huelva.

Hace saber: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión ordinario el día 4 de febrero de 1997, adoptó los acuerdos de proceder a la aprobación de los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas y Técnicas que han de regir las subastas de las siguientes parcelas, de titularidad municipal:

Parcela núm. 1: Sita en calle de la Alberca de la ciudad de Aracena.

Superficie: 120 m². Valoración: 3.000.000 pesetas. Destino: Construcción de viviendas.

Parcela núm. 2: Sita en calle de la Alberca de la ciudad de Aracena.

Superficie: 120 m². Valoración: 3.000.000 pesetas. Destino: Construcción de viviendas.

Expedientes que se exponen al público, en la Secretaría Municipal, para que todas las personas interesadas puedan examinarlos, en el plazo de veintiséis días naturales, a partir de la publicación del Edicto correspondiente, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y, asimismo, se convocan las subastas de los bienes municipales considerados, en expedientes separados, de conformidad con lo establecido en los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas y Técnicas que han de regir las mismas, para las dos parcelas referidas que, resumidas, se expusieron -en anuncio extenso- en el Boletín Oficial de la Provincia número 67, del día 22 de marzo de 1997, anuncio número 1.174.

En los mismos días, a partir de la publicación de los Edictos en los diarios oficiales expresados, los interesados podrán presentar las plicas, en sobre cerrado, para poder acceder a las subastas de las parcelas referidas, por separado, en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Aracena.

Lo que se hace público, para general conocimiento, en esta ciudad de Aracena a 9 de abril de 1997.

ANUNCIO de adjudicación.

Don Manuel Guerra González, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Aracena, Huelva, hace saber:

1.º Que la Comisión Municipal de Gobierno, reunida en sesión ordinaria el día 11 de febrero de 1997, adoptó el acuerdo de adjudicar la parcela núm. 10 del Polígono Industrial «Cantagallo», a don Abraham Trigo Sánchez, en nombre y representación de la entidad Abramam Construcciones, S.L., por el precio de 4.599.052 pesetas más IVA, por procedimiento negociado, al no llegar a adjudicarse la parcela considerada en subasta pública convocada por este Excmo. Ayuntamiento.

2.º Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión ordinaria el día 31 de marzo de 1997, tuvo a bien adoptar el acuerdo de adjudicar por subasta pública una parcela de titularidad municipal, catalogada como bien patrimonial, de 2.974 m², en la calle Tenerías, s/n, de esta ciudad de Aracena, a don Francisco José Gómez